

REGLAMENTO



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

REGLAMENTO

- Nuestra planta de extracción brindará servicios a socios y no socios de la institución
- Todas las maquinarias son de acero inoxidable, sujetas a las mas exigentes normas de calidad bla bla bla
- Las instalaciones fueron diseñadas de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, bla bla bla



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

REGLAMENTO

- Los apicultores que deseen acceder al servicio de extracción, deberán acogerse al siguiente reglamento.



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

TURNOS

- El apicultor deberá conseguir turno de atención, dada que la única prioridad será por orden de llamada y/o orden de llegada.
- No se mezclará el material de dos apicultores, salvo especificación especial, para salvaguardar la trazabilidad del producto



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

Entrada del material a planta

- El apicultor accede con su vehiculo a la zona de descarga
- El material debe ingresar en bandejas, que la misma planta proveerá, para evitar derrames de miel, problemas de trazabilidad y sanitarios en pilas de siete, limpias y libres de abejas



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

ALZAS

- El material deberá estar perfectamente individualizado, marcándolas por un método que permita individualizarlas.
- Además, ingresarán sobre una bandeja en filas de siete



CUADROS

- Los cuadros deberán presentar un operculado de las dos terceras partes, para evitar cosechar mieles con exceso de humedad.
- No podrá presentar celdas de crías
- Deberán estar en buenas condiciones de mantenimiento



PLANILLA DE PLANTA

- **FECHA DE INGRESO:.....**
 - **NOMBRE Y APELLIDO:**
 - **RENAPA:.....**
 - **PESO BRUTO:.....**
 - **TARA DEL TAMBOR:.....**
 - **PESO NETO:.....**
 - **LOTE N°:.....**
 - **ANALISIS N°:.....**
 - **OBSERVACIONES:.....**
 - **FIRMA DEL RESPONSABLE DE PLANTA:**
-



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

PESO BRUTO

- El peso bruto, es el peso que corresponde al material al ingresar (alzas, cuadros, miel, y bandeja). Se tomará en presencia del apicultor, y se le acreditará en un remito, con firma del operario que recibe y del apicultor propietario que avala la pesada.



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

TARA

- Es el peso del material extractado. O sea, el peso del envase, descontado la miel extractada y el operculo.



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

PESO NETO

- Una vez realizada la extracción, el apicultor tiene derecho a estar presente en la medición de la tara.
- Si el apicultor no estuviera presente en el horario convenido, la pesada se efectuará de cualquier manera, para evitar diferencias de pesada, por evaporación y otros tipos de mermas de peso
- El peso de la tara, restado al Peso Bruto, dará origen a un nuevo dato: Peso Neto.



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO

RETIRO DEL MATERIAL

- El material debe ser retirado dentro de las 24 horas posteriores a la llegada a la planta.
- El apicultor que no cumpla con esto, podrá quedar expuesto a multas.
- La miel se podrá dejar en depósito por un tiempo que se convendrá entre las partes.
- La miel se envasará en tambores nuevos o en aquellos que estén en condiciones optimas (pudiendo ser reciclados o de segundo uso)



REGLAMENTO

ING.AGR. HORACIO R. CURRAO